

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

HABILITACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE PEONADAS CON EL INCREMENTO PACTADO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES DE LA SANIDAD PÚBLICA EN LO QUE RESTA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2023 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4300-0449]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0449, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, relativa a habilitación de una partida presupuestaria para garantizar el pago de los programas de peonadas con el incremento pactado con los representantes de los profesionales de la sanidad pública en lo que resta del primer semestre de 2023 y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0449]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace más de una década y en el contexto de los recortes que realizó el Partido Popular, los facultativos de los diferentes hospitales del Servicio Cántabro de Salud vienen soportando la congelación de las tarifas establecidas por ejercer su actividad fuera de su horario habitual.

Es evidente que para rebajar las listas de espera es absolutamente necesario ampliar los horarios de consultas y cirugía. Sin embargo, desde la Consejería de Sanidad y desde la gerencia del SCS no se está haciendo nada para facilitar dicha ampliación. Es más, se están tomando decisiones de forma unilateral sin contar con los representantes de los médicos.

A día de hoy se han suspendido cirugías y actividades diagnósticas, por ejemplo los TAC, tanto por las tardes como los fines de semana porque los facultativos no reciben ni atención, ni la respuesta adecuada a sus demandas por parte de los responsables de la sanidad cántabra. Demandas, por otro lado, justas debido a la falta de actualización de las cantidades percibidas por trabajar fuera de su horario laboral y que dada la inflación desbocada que sufrimos hace que nuestros sanitarios hayan perdido un 15 % de su poder adquisitivo.

Mientras esto sucede, decenas de cántabros ven cómo su operación o prueba diagnóstica se retrasa con las consecuencias que para su salud puede tener, en algunos casos irreparables.

En caso de que desde la Consejería de Sanidad se siga mostrando la intransigencia que arrastra desde el inicio de la legislatura corre peligro la programación de ecografías, resonancias magnéticas, operaciones quirúrgicas e incluso las consultas externas.



Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Habilitar una partida extraordinaria para garantizar el pago de los "programas de peonadas" con el incremento pactado con los representantes de los profesionales de la sanidad pública de Cantabria en lo que resta del primer semestre de 2023.

2. Negociar con los representantes de la sanidad en Cantabria las tarifas a aplicar en los "programas de peonadas" durante el segundo semestre de 2023.

En Santander, a 8 de marzo de 2023

Fdo.: Grupo Parlamentario Mixto."